

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25062 ALBACETE.

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

hago saber:

Que en el concurso n.º 153/2018 del deudor Drones Bucker, S.L., con CIF. B02577237, se ha dictado con fecha de 23/05/2019 auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la L.C., cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 23 de mayo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A190033107-1